

Lo que se hace público a los oportunos efectos, advirtiendo que el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la referida oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 8 de enero de 1988.—El Secretario general.

2548 *RESOLUCION de 8 de enero de 1988, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Oficiales de Oficios de Jardinería.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», de fecha 28 de diciembre de 1987, aparecen publicadas las bases y programa del concurso-oposición restringido convocado para la provisión de seis plazas de Oficiales de Oficios de Jardinería. En dicho Boletín se publicarán, asimismo, anuncios, en su momento, que comprenderán la relación de aspirantes admitidos a dicho proceso selectivo, así como el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio.

Lo que se hace público a los oportunos efectos, advirtiendo que el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el referido concurso-oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 8 de enero de 1988.—El Secretario general.

2549 *RESOLUCION de 8 de enero de 1988, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Maestros de Oficios de Jardinería.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», de fecha 28 de diciembre de 1987, aparecen publicadas las bases y programa del concurso-oposición restringido convocado para la provisión de dos plazas de Maestros de Oficios de Jardinería. En dicho Boletín se publicarán, asimismo, anuncios, en su momento, que comprenderán la relación de aspirantes admitidos a dicho proceso selectivo, así como el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio.

Lo que se hace público a los oportunos efectos, advirtiendo que el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el referido concurso-oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 8 de enero de 1988.—El Secretario general.

2550 *RESOLUCION de 8 de enero de 1988, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Maestro de Oficios de Vialidad.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», de fecha 29 de diciembre de 1987, aparecen publicadas las bases y programa del concurso-oposición restringido convocado para la provisión de dos plazas de Maestro de Oficios de Vialidad. En dicho Boletín se publicarán, asimismo, anuncios, en su momento, que comprenderán la relación de aspirantes admitidos a dicho proceso selectivo, así como el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio.

Lo que se hace público a los oportunos efectos, advirtiendo que el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la referida oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 8 de enero de 1988.—El Secretario general.

2551 *RESOLUCION de 8 de enero de 1988, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial de Oficios de Vialidad.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», de fecha 29 de diciembre de 1987, aparecen publicadas las bases y programa del concurso-oposición restringido convocado para la provisión de dos plazas de Oficial de Oficios de Vialidad. En dicho Boletín se publicarán, asimismo, anuncios, en su momento, que comprenderán la relación de aspirantes admitidos a dicho proceso selectivo, así como el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio.

Lo que se hace público a los oportunos efectos, advirtiendo que el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el referido concurso-oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 8 de enero de 1988.—El Secretario general.

2552 *RESOLUCION de 8 de enero de 1988, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Ayudantes de Oficios de Vialidad.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», de fecha 28 de diciembre de 1987, aparecen publicadas las bases y programa de la oposición restringida convocada para la provisión de dos plazas de Ayudantes de Oficios de Vialidad. En dicho Boletín se publicarán, asimismo, anuncios, en su momento, que comprenderán la relación de aspirantes admitidos a dicho proceso selectivo, así como el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio.

Lo que se hace público a los oportunos efectos, advirtiendo que el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la referida oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 8 de enero de 1988.—El Secretario general.

2553 *RESOLUCION de 11 de enero de 1988 del Ayuntamiento de Navas de San Juan (Jaén), que modifica la de 8 de junio de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de 8 de julio, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de la plantilla de personal laboral.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 11 de diciembre de 1987, acordó modificar la base octava de las bases para la selección del personal incluido en la oferta de empleo público para 1987 de una plaza de Administrativo. Las bases de dicha convocatoria han sido íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 1.260, de 4 de junio de 1987, y la modificación de la base octava, ésta publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 3, de 5 de enero de 1988.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios e incidencias relacionados con la provisión de esta plaza se harán públicas en el tablón de anuncios de la Corporación y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Navas de San Juan a 11 de enero de 1988.—El Alcalde.

2554 *RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, entre funcionarios públicos, de una plaza de Jefe de Seguridad de esta Corporación.*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial de Palencia, en sesión plenaria de 22 de enero de 1988, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el artículo 101 de la Ley 7/1985, de 2 de agosto, reguladora de las Bases del Régimen Local, se convoca, por el procedimiento de libre designación, entre funcionarios públicos de cualquier Administración, la siguiente plaza vacante en la plantilla de esta Diputación:

Puesto: Jefe de Seguridad de la Diputación Provincial. Grupo C. Nivel 20. Localidad: Palencia. Requisitos mínimos: Funcionarios públicos de cualquier Administración pertenecientes al grupo C o superiores, de los regulados por el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con conocimientos teóricos o prácticos en el campo de la seguridad o de la Policía Municipal y experiencia de mando.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Diputación o por cualquiera de los medios regulados por la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación. En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar, pudiendo acompañarse un proyecto para el establecimiento de un servicio de seguridad en las dependencias de esta Diputación.

Palencia, 25 de enero de 1988.—El Presidente, Jesús Mañueco Alonso.